

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026422959

1. FECHA Y HORA: 24/12/2020 08:03:43
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 49.400 Parraga Candelaria
3. PLACA: MJU94B
4. MATRICULADO EN: Buga
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02
Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci3n:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaci3n: Cedula Ciudadania 6178617
Licencia de conducci3n:
Categoría:
Expedici3n:
Vencimiento:
Nombre: Jaime Angulo Advincula
Direcci3n: Aldea
Edad: 45
Teléfono:
Celular: 3184814913
Municipio: Candelaria
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la siguiente direcci3n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor
12. LICENCIA DE TR¿NSITO
10003390725

13. PROPIETARIO:
Identificaci3n:
Propietario:
14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci3n:

15. DATOS AGENTE DE TR¿NSITO:
Agente de tr¿nsito: OSCAR EDUARDO PEÑA CRUZ
Placa: 48
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Direcci3n: EL PAILON
Placa Grúa: VMU883
Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:
"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracci3n: \$ 877,800

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:
conc art 42-55-125-131 ley 769/02.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificaci3n:
Nombre:
Direcci3n:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

[Handwritten signature of the Agent]

Presunto Infractor

[Handwritten signature of the Presumed Offender]